



AYUNTAMIENTO DE OLMEDO (VALLADOLID)

C.I.F.:47.10.500-B

Teléfonos:98360.00.06/64 Fax:98360.09.81

Plaza Santa Maria núm.1.

E-mail: ayto.olmedo@dip-valladolid.es

BANDO DE LA ALCALDÍA

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

A los efectos de facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con respecto al Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, CAMPAÑA 2017 **desde este Ayuntamiento** se han puesto a disposición de la Consejería de Hacienda las dependencias necesarias para poder prestar este servicio. El lugar designado, como en años anteriores será en:

LA CASA DE LA VILLA

Se deberá concertar **CITA PREVIA**, a PARTIR DEL DÍA 8 DE MAYO, a través de alguno de los siguientes medios:

- Internet www.agenciatributaria.es con NIF/NIE o DNI electrónico, certificado electrónico, CI@ve PIN o referencia.

- A`PP "Agencia Tributaria"

-Teléfonos 901 22 33 44 o 91 553 00 71 (de 9 a 19 horas de lunes a viernes) con NIF/NIE.

En años anteriores, en los primeros días de petición de cita previa se han producido aglomeraciones que han saturado el sistema. Para evitar estas situaciones la Agencia Tributaria ha decidido que las citas se vayan liberando de forma paulatina, de tal forma que cada semana se da cita solamente para los días posteriores. Por lo tanto, si se solicita cita previa y el sistema comunica que no existen citas disponibles esto no significa que se han agotado las citas para toda la campaña. Se puede llamar al día o días siguientes, ya que se habrán habilitado nuevas citas.

Los días asignados para la confección de las declaraciones, que se realizaran en **LA CASA DE LA VILLA**, son los siguientes:

MAYO: 10, 17, 24 y 31

JUNIO: 7,14

Olmedo a 24 de abril de 2018

EL ALCALDE,

Fdo.: Alfonso A. Centeno Trigos.